

Emitir resolución de recursos

1. Generar resolución de recursos

Encargado	ANDREA ACOSTA GAMBOA		
Fecha/hora gestión	22/02/2023 14:18	Fecha/hora resolución	23/02/2023 07:30
* Procesos asociados	Recursos	Número documento	8072023000000300
* Tipo de resolución	Resolución de rechazo		
Número de procedimiento	2023LD-000009-0023570101	Nombre Institución	MUNICIPALIDAD DE LIMON
Descripción del procedimiento	contratación del servicio de transporte de los funcionarios municipales.		

2. Listado de recursos

Número	Fecha presentación	Recurrente	Empresa/Interesado	Resultado	Causa resultado
8002023000000117	14/02/2023 07:25	JUSTO JOSE MEJIA CONTRERAS	3-101-571871 SOCIEDAD ANONIMA	Rechazo de plano	No aplica

3. *Validaciones de control

<input checked="" type="checkbox"/>	Tipo de procedimiento
<input checked="" type="checkbox"/>	En tiempo
<input checked="" type="checkbox"/>	Prórroga de apertura de ofertas
<input checked="" type="checkbox"/>	Legitimación
<input checked="" type="checkbox"/>	Quién firma el recurso
<input checked="" type="checkbox"/>	Firma digital
<input checked="" type="checkbox"/>	Cartel objetado
<input checked="" type="checkbox"/>	Temas previstos

4. *Resultando

I. Que el día catorce de febrero de dos mil veintitrés, la empresa "3-101-5718 Sociedad Anónima", presentó mediante el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) ante la Contraloría General de la República, recurso de objeción en contra del cartel de la Licitación Reducida No. 2023LD-000009-0023570101 para la contratación del servicio de transporte de los funcionario municipales promovida por la Municipalidad de Limón.

II. Que la presente resolución se emite dentro del plazo de ley, y en su trámite se han observado las prescripciones legales y reglamentarias correspondientes.

5. *Considerando

I.SOBRE LA ADMISIBILIDAD DEL RECURSO: SOBRE LA ADMISIBILIDAD DEL RECURSO INTERPUESTO: La competencia de este órgano contralor para conocer los recursos de objeción en contra de los pliegos de condiciones de los procedimientos de contratación pública, se encuentra regulada en los artículos 95 inciso a) de la Ley General de Contratación Pública, 244 inciso c) y 254 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública. De conformidad con las normas citadas, se tiene que la Contraloría General de la República únicamente ostenta la competencia para conocer y resolver aquellos recursos de objeción contra los pliegos de condiciones derivados de licitaciones mayores. En consecuencia, este órgano contralor no se encuentra habilitado para conocer de recursos de objeción en contra de pliegos de condiciones derivados de procedimientos de contratación pública distintos al procedimiento de licitación mayor. Así las cosas, de conformidad con la información contenida en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), se tiene por acreditado que el procedimiento recurrido corresponde a una licitación reducida promovida por la Municipalidad de Limón mediante expediente No. 2023LD-000009-0023570101 para la contratación del servicio de transporte de los funcionarios municipales, donde en la orden de inicio se observa que el Tipo de procedimiento corresponde a una Licitación Reducida (En consulta por expediente mediante el número de la contratación, en el punto denominado "1. Información de Solicitud de contratación", en la nueva ventana "[2. Información de la contratación]", Tipo de procedimiento: Licitación Reducida). En ese sentido, se tiene que la Administración ha promovido un procedimiento diferente al de licitación mayor, por lo que este órgano contralor no cuenta con competencia para conocer de los recursos de objeción interpuestos en contra del respectivo pliego de condiciones, lo que trae como consecuencia su **rechazo de plano por inadmisibile**.

6. Aprobaciones

Encargado	ADRIANA PACHECO VARGAS	Estado firma	La firma es válida
Fecha aprobación(Firma)	22/02/2023 19:36	Vigencia certificado	26/07/2022 13:17 - 25/07/2026 13:17
DN Certificado	CN=ADRIANA PACHECO VARGAS (FIRMA), OU=CIUDADANO, O=PERSONA FISICA, C=CR, GIVENNAME=ADRIANA, SURNAME=PACHECO VARGAS, SERIALNUMBER=CPF-01-0960-0433		
CA Emisora	CN=CA SINPE - PERSONA FISICA v2, OU=DIVISION SISTEMAS DE PAGO, O=BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, C=CR, SERIALNUMBER=CPJ-4-000-004017		
Encargado	ANDREA ACOSTA GAMBOA	Estado firma	La firma es válida
Fecha aprobación(Firma)	23/02/2023 07:30	Vigencia certificado	24/09/2020 14:03 - 23/09/2024 14:03

DN Certificado	CN=ANDREA ACOSTA GAMBOA (FIRMA), OU=CIUDADANO, O=PERSONA FISICA, C=CR, GIVENNAME=ANDREA, SURNAME=ACOSTA GAMBOA, SERIALNUMBER=CPF-04-0166-0373
CA Emisora	CN=CA SINPE - PERSONA FISICA v2, OU=DIVISION SISTEMAS DE PAGO, O=BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, C=CR, SERIALNUMBER=CPJ-4-000-004017

7. Notificación resolución

Fecha/hora máxima adición aclaración	28/02/2023 23:59		
Número resolución	R-DCA-SICOP-00290-2023	Fecha notificación	23/02/2023 07:31